OJUELOS DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/037/24

PROMOVENTE: Juana Gricelda López Aguilar y David López Vela

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número de la calle Privada Niños Héroes, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 29 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Privada Niños Héroes sin número, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 205.11 m^2 (doscientos cinco punto once metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 8.70 m con Adolfo López Vela

AL SUR: 22.85 m con privada Niños Héroes

AL ESTE: 22.03 m con Fernando Sánchez

AL OESTE: 11.50 m con privada Niños Héroes

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PREDIAL Y CATASTRO